

## **El Indecopi informa acciones de fiscalización a escuelas de manejo en Villa el Salvador ante Comisión del Congreso de la República**

- ✓ **Preliminarmente la institución verificó que siete establecimientos presuntamente no contarían con licencia de funcionamiento y que tres no tendrían autorización del MTC.**

Esta mañana, durante la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (CODECO) del Congreso de República, el Indecopi informó las acciones que el Consejo Nacional de Protección del Consumidor viene impulsando respecto al funcionamiento de escuelas de manejo en Villa el Salvador que presuntamente no contarían con licencia, y la obstaculización con bloques de concreto de la vía Barlovento, paralela al peaje de dicho distrito.

Al respecto, la directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi, Ana Peña Cardoza, indicó que, la Dirección de Fiscalización realizó un operativo en la zona de Conchán de Villa El Salvador, a fin de verificar si las escuelas de manejo y escuelas de conductores cuentan con la licencia de funcionamiento y en el caso de estas últimas, además, con la autorización correspondiente emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Si bien las investigaciones se encuentran en trámite, preliminarmente se verificó que siete (7) establecimientos no contarían con licencia de funcionamiento y que tres (3) escuelas de conductores no tendrían autorización del MTC.

Estas acciones se realizaron en coordinación con la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Municipalidad Distrital de Villa El Salvador y la Policía Nacional del Perú.

Respecto al bloqueo de la vía Barlovento, informó que, en el marco del Consejo Nacional de Protección del Consumidor se viene impulsando el trabajo articulado con las instituciones involucradas para que se adopten las acciones necesarias para solucionar la problemática desde las competencias de sus miembros.

Como se informó en febrero, el presidente de Indecopi lideró una visita a la zona, verificando la instalación de 24 bloques de cemento en la vía Barlovento, permitiendo únicamente el ingreso de un vehículo. Asimismo, se advirtió la instalación de un cartel con la indicación “Solo propietarios”, y que en la zona se habilitaron circuitos de manejo en la vía pública.

Esta problemática fue expuesta por el señor Jorge Pinto, presidente de la Asociación de Consumidores Instituto Proyecto Solidaridad Global, en su rol de representante titular de las Asociaciones de Consumidores ante el Consejo Nacional de Protección del Consumidor.

Es importante destacar que, como parte de los esfuerzos de la institución para brindar a la ciudadanía información de utilidad sobre los peajes de las principales concesionarias del norte, centro y sur del país, como tarifas, métodos de pago y servicios habilitados, el Indecopi lanzó la guía ‘Ruta del Peaje’ (<https://bit.ly/3t89aPw>).



**Lima, 31 de mayo de 2022**